

EL DEFENSOR DE CUENCA

SUSCRIPCIÓN

Capital, mes. 0,40 cts. Fuera, trimestre. 1,50 pts

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUELTO 10 CTS. — Anuncios según tarifa

DIRECTOR PROPIETARIO

DON DIMAS MADARIAGA

Diputado a Cortes

Semanario de Acción Social Católica y de información regional

AÑO IV NÚM. 119

Sábado 7 de Abril de 1934

La correspondencia del periódico dirijase a la Imprenta

Administración: PARQUE CANALEJAS, 11, Tel. 167

FRANQUEO
COMPROBADO



D. O. M.

EL SEÑOR

D. Ramon Torres Carretero

Doctor en Filosofía y Letras y Licenciado en Derecho, ex Catedrático y ex Director del Instituto Nacional de 2.^a enseñanza de Cuenca, Académico

Correspondiente de la de Bellas Artes de San Fernando

Falleció en Vellisca (Cuenca), el día 28 de Marzo de 1934

a los 92 años de edad

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Sus desconsolado hijo don Eduardo Torres Dulce, hija política doña Saturnina Ruiz; nietos Cristina, Eduardo, Antonio y Aurelio; sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebraron el día 4 de Abril en Vellisca, fueron aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Iltrmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Cuenca, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

DEL AMBIENTE

Supremo ideal político: Dios y España

Nadie puede poner en duda, puesto que ello es una lección dada por la Historia que siempre es testigo inexcusable de hechos pasados, que las revoluciones son un medio de transformación social para los pueblos que no evolucionaron a su debido tiempo y con cuya paulatina evolución habían de haber sufrido aquella transformación de la sociedad que exige la necesidad de los tiempos.

El final que se obtiene de cualquiera revolución producida en el mundo, por mucha que sea su furia destructora y sea como fuere el modo de su aparición, es el de que la sociedad en que surge cambia su orientación colectiva respecto a la manera de ver los grandes problemas político-sociales y a la norma de conducta práctica de vivir, desarrollar y resolver los indicados problemas; problemas, que por otra parte, tiene siempre planteados la Humanidad, o en período de iniciación, o en trance de desarrollo, o en momento de resolución.

Y la actual revolución española no puede ser una excepción entre cuantas han aparecido en el mundo, desde que el mundo es mundo; por consiguiente, siguiendo las reglas inmutables del fenómeno revolucionario, su final ha de ser el de que la sociedad española quedará por arte de la revolución, totalmente transformada, y orientará de modo nuevo su conducta política en cuanto a los gravísimos problemas sociales que en España están pendientes de resolución.

Los pueblos que como España tienen una realidad histórica pronunciada y bien definida, que se ha formado por las tradiciones de su origen y primitivo nacimiento, por las múltiples vicisitudes que atravesó en su crecimiento y mocedad, por la providencial concreción de sus ideales nacionales con los cuales alcanzó su madurez y grandeza, necesariamente han de buscar en ese arsenal de su pasado, los medios mejores y más apropiados a su naturaleza y especial modo de ser, para, haciendo frente a los problemas de su actual realidad, tomar la nueva orientación de su vida en lo sucesivo, y adoptar la línea de conducta de obrar conforme a esa nueva orientación.

Olvidar, dejar de tener en cuenta, y hasta despreciar todo el sagrado depósito de sus pasadas virtudes que a España la hicieron grande por su espíritu cristiano, con el que llevó a cabo sus incomparables hazañas de idealismo noble y desinteresado, y por su anhelo patriótico, con el que dió vida a sus conquistas materiales de predominio españolista sobre todo el haz de la tierra, sería el acto más temerario y de mayor locura que pudiera realizar un pueblo de los que no están llamados a perder su existencia como tal pueblo. ¡Sí; precisamente en su pasado encontrará las fuerzas bastantes para triunfar con éxito de sus males presentes! Por el contrario, aferrarse torcidamente al pasado, mostrarse

sin flexibilidad alguna y mantenerse impasible ante todo cuanto a su alrededor varía, sería otro acto de engreimiento propio, de soberbia y orgullo en sí mismo, tan lleno de temeridad y de no dudosa vesania, que haría de España un pueblo anquilosado, inerte y hermético, que indefectiblemente desaparecería como pueblo por no tener la esencia vital suficiente para amoldarse a vivir en cada momento cual exige la realidad de tal momento. ¡Si la vida es mutabilidad, movimiento, transformación de cuanto no es lo esencial de la vida!

Ni lo uno, ni lo otro. España, mirándose a sí misma con la mayor serenidad, contrastando sus virtudes raciales con sus defectos naturales, puede encontrar ahora el verdadero Norte para orientarse, recordando que el espíritu del pueblo español está impregnado de la doctrina de la Religión de Cristo y que la fe en Dios es la causa de que el pueblo español sienta un acendrado amor a la Patria.

Por eso, es la hora de que todos los ciudadanos convencidos de que el Catolicismo es consustancial a la existencia de España, actúen inexcusablemente en la vida pública del país decididos a obrar en ella como obran en privado y enrolándose como afiliados al partido político-social que proclama como único y supremo ideal de la política española de hoy, la defensa de Dios y de España.

Ricardo GONZÁLEZ ALONSO.

Reportajes de EL DEFENSOR DE CUENCA

D. Enrique Cuartero o la modestia

El Sr. Cuartero, diputado de la C. E. D. A. por nuestra provincia, es uno de esos hombres que merecen serlo todo, por la razón de que ellos no quieren ser nada ni figurar para nada. Ni su brillante actuación como Abogado del Estado; ni su acertada gestión en la alcaldía de Las Mesas; ni los éxitos logrados desde la presidencia de nuestra Diputación provincial; ni el celo con que laboró en la Asamblea Consultiva; ni el resonante triunfo obtenido en las últimas elecciones de diputados a Cortes...; ninguno de todos sus grandes méritos son parte a disminuir en el Sr. Cuartero su sincera modestia, que, si como hombre le honra mucho, como político tal vez le perjudique un poco.

Puesto que no hablo para extraños, no he de ensalzar las demás excelentes prendas del Diputado paisano, a quien muchísimos, desde luego, conocéis mejor que yo... Además de que corremos el riesgo de indisponer contra nosotros al Sr. Cuartero, que abomina de cuanto estimo ilsonja para él, aunque, como en este caso, no sea mas que un mínimo recuento de sus largos merecimientos.

Amable y sencillo, como siempre, se ofrece a complacernos haciéndonos unas manifestaciones políticas, llenas de interés para los lectores de EL DEFENSOR DE CUENCA.

¿.....?
— Sí, muy satisfecho. Más que por mi triunfo personal, por lo que las últimas elecciones legislativas significaron como avance en la política derechista española.

¿.....?
— En España el Izquierdismo ha fracasado rotunda y definitivamente; y esto principalmente por la incapacidad y el sectarismo de los gobernantes de izquierdas. Más justamente podríamos reducir las causas de su desastre político a esta sola: «la falta de talento». Con la totalidad de poderes que tuvieron en sus manos, y un poco de talento, hubieran podido hacer tales beneficios a la sociedad española que por mucho tiempo nos hubieran restado toda influencia en la vida pública a las fuerzas derechistas. Yo, sí, temí por un momento, al verlos empujar con aquella cautela y aquella calma en sus primeras disposiciones, que fueran a ser capaces de gobernar en serio, lo que habría retardado el gobierno de las derechas. Pero cuando recibí la noticia (que por cierto me sorprendió en el campo) de la salvaje quema de los conventos, crea usted que aunque profundamente apenado como católico ante aquellos vandálicos atropellos, sentí



D. O. M.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Dionisio Martínez Carrascosa

Empleado que fué de esta Excm. Diputación

Falleció en esta ciudad el día 10 de Abril de 1933

A LOS 24 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Tomás Martínez Gallego y D.^a Aurelia Carrascosa; sus hermanos, D.^a Encarnación, María Luisa, Manuel, Concepción, Magdalena y Carmen Martínez Carrascosa; abuela materna, D.^a María García; tíos, primos y demás parientes y amigos,

Suplican a usted una oración por su alma y lo tengan presente en sus oraciones.

Dicho día se dirán Misas por su alma en las Iglesias de S. Felipe Neri, S. I. Catedral y S. Pedro, siendo la de familia en la parroquia de Santiago, a las diez.

